GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Dirección de Movilidad y Transporte.

#CUAUTLANCINGO MÁS próspero

Manual de Organización

Dirección de Movilidad y Transporte

Clave: CU.CM/MO. 075/MOVI

AUTORIZACIONES		
Elaboró:	**Valeriano Margarito Barrios**	**Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte**
	Valeriano Margarito Barrios	**Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte**
Autorizó:	**Eva Sánchez Mendieta ESM**	**Titular de Contraloría Municipal**

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021 - 2024

I. INTRODUCCIÓN

El presente es un documento de control administrativo, y está dirigido a los servidores públicos dentro del H. Ayuntamiento, así como aquellas personas que deseen conocer el funcionamiento donde se establecen las funciones administrativas; se incorpora un marco jurídico en el que se enlistan los principales ordenamientos que regulan su funcionamiento. Asimismo, se describe la estructura orgánica, organigrama, objetivos y funciones de cada uno de los órganos administrativos que conforman el departamento.

II. MARCO JURÍDICO

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Municipal

- Ley Orgánica Municipal.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cuautlancingo.
- Reglamento para el Equilibrio Ecológico, Protección del Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.

III. MISIÓN, VISIÓN Y POLÍTICAS DE CALIDAD

MISIÓN:

Gestionar las necesidades de los ciudadanos, así como a coadyuvar con los diferentes departamentos para satisfacer las problemáticas diarias de la población, dando solución.

VISIÓN:

Ser una dirección de resultados en movilidad y transporte dentro del municipio a beneficio de los ciudadanos.

POLÍTICAS DE CALIDAD:

- **Eficiencia:** Ejecutar las acciones y programas con los recursos destinados para lograr los objetivos programados.

- **Atención:** Entendida como cortesía, urbanidad, demostración de respeto a los ciudadanos del Municipio de Cuautlancingo.

- **Respeto:** Reconocer y valorar a los ciudadanos del Municipio de Cuautlancingo con diversidad de pensamiento para juntos construir un mejor futuro.

- **Apertura:** Promover la escucha activa, considerando a todas las voces con el propósito de conciliar ideas y dar soluciones.

- **Participación:** Creer en el diálogo como forma de propiciar la colaboración entre el gobierno municipal y los ciudadanos en el Municipio de Cuautlancingo.

IV. OBJETIVO GENERAL DE LA DIRECCIÓN

Conservar, preservar y promover la movilidad de los habitantes de Cuautlancingo.

V. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

Dirección de Medio Ambiente	No. De Plazas
Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte	**1**

VI. ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

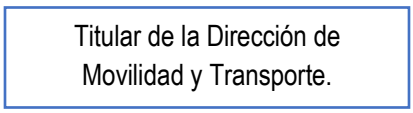

VI. PERFILES DE PUESTOS Y FUNCIONES

VI.1 TITULAR DE ÁREA

Puesto	Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte	**Nivel de Estructura**	Dirección
Jefe Inmediato	Presidente Municipal		
Área de adscripción	Dirección de Movilidad y Transporte.		

Conocimientos y habilidades	
Conocimientos	Derecho, Vialidades, Paquetería de Office.
Habilidades	Trabajo en equipo, Sensibilidad y análisis, Proactivo, Puntualidad, Responsabilidad, Honestidad, Calidez humana, Microsoft office, Redacción y ortografía.

Especificaciones del Puesto	
Nivel Académico	**Experiencia**
Licenciatura.	2 años

Competencias y Habilidades			
Laborales y Técnicas		**Conductuales**	
1	Desarrollo de relaciones interpersonales	1	Negociación
2	Integridad institucional	2	Toma de decisiones
3	Gestión de desarrollo de las personas	3	Trabajo en equipo
4	Coordinar	4	Integridad institucional

Descripción específica de las Funciones	
1	Atención a usuarios.
2	Recepción de documentos.
3	Realización de tramites inherentes a la dirección.
4	Gestión de tramites referentes a la dirección.
5	Asistir a capacitaciones.
6	Realizar actividades inherentes a la dirección
7	Todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.